

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESVIVEPALM S.A.

En la ciudad de Quedo provincia de Los Rios, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ESVIVEPALM S.A. en las oficinas de la Compañía situada en la Parroquia San Cristóbal AV. Principal comparecieron los siguientes Accionistas:

JOSE WILFRIDO MACIAS ZAMBRANO	188.00 ACCIONES
WALTER ARMADO QUIÑONEZ B.	598.00 ACCIONES
MANUEL ANTONIO MORA SALTOS	4.00 ACCIONES

Según lo dispone la Ley de Compañías, asda como Presidente de la junta, el Ing. José Wilfrido Macías Zambrano, accionista de la empresa, como Secretario de la junta, el Gerente General de la empresa Ing. Walter Armado Quiñonez Barrios, el accionista de la empresa Sr. Manuel Antonio Mora Saltos y el Comisario el Ing. Carlos Ayala Pacheco quien ha sido convocado para esta Junta de Accionistas.

El secretario de la junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia, el Presidente de junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. INFORME DE GERENCIA
2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2014.

El Presidente de la junta dispone dar lectura al informe presentado por el ING. Walter Armado Quiñonez Barrios Gerente General de ESVIVEPALM S.A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA.

El Gerente General da lectura al texto del informe elaborado de su Gestión Administrativa, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

El secretario de la junta da lectura al texto del informe elaborado por el Comisario Ing. Carlos Ayala Pacheco, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO DEL AÑO 2014.

El secretario de la junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis y revisión, un juego completo de los Estados Financieros y Notas por el ejercicio económico terminado del año 2014, procediendo además a su lectura y explicación de los resultados obtenidos que afectan el patrimonio de la compañía, luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la sala, siendo aprobado por unanimidad y solicitando se tomen los correcciones necesarios, y que para los efectos tributarios en el Ecuador se proceda conforme a las Leyes Fiscales y se realicen los pagos necesarios.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de ESVIVEPALM S.A., en sesión realizada el 08 de junio del año 2015

RESUELVE: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros y notas hacer presentados a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas SRI así como la zonificación tributaria en el formulario 105, de ESVIVEPALM S.A.- Siendo las 11:10 y sin tener otro asunto que tratar, se conceden treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta.- Transcurrido el tiempo señalado, se reinstala la sesión y leído que fue el acta a todos los presentes, estos se reafirman y ratifican en su contenido y firman para constancia con el Secretario que certifica.


Ing. Wilfrido Macías Zambrano
Presidente de la Junta.


Sr. Manuel Mora Saltos
Accionista.


Ing. Walter Quiñonez Barrios
Secretario - Representante Legal